

7 SET 1984

# Formulan severo cargo a Menéndez

2  
5  
6  
0

La Delegación Córdoba de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP), aseguró al presidente Raúl Alfonsín que cuenta con "suficientes elementos de juicio" para que el ex comandante del III Cuerpo de Ejército general Luciano Menéndez sea condenado por "asesinato".

El titular de ese organismo, Ignacio Méndez, precisó que la CONADEP "confirma" que tiene "prácticamente concluido el caso Menéndez en lo que atañe a su responsabilidad como jefe de la represión, y su conocimiento de los campos de concentración La Perla y La Rivera, y hasta su presencia en distintos fusilamientos".

Los miembros de la CO-DEP-Córdoba brindaron un amplio informe sobre la actuación desarrollada y las responsabilidades de civiles y militares, entre ellos el capitán Ernesto Barreiro, actualmente en libertad por disposición del Consejo Supremo de las FF.AA., de quien se dijo está incriminado "en el asesinato de la familia Colman".

La delegación cordobesa le transmitió a Alfonsín "su preocupación por el destino del material testi-

monial y de denuncias recopilado" y le solicitó que una vez que el organismo oficial concluya su labor, el 20 de setiembre, se constituya un ente permanente en esa provincia compuesto por personalidades de distintos partidos políticos.

Rébora (demócrata progresista) aseguró que en Córdoba "se llegó al meollo del problema" y por eso se "produjeron amenazas y atentados contra el domicilio del doctor Barraco Aguirre".

Informó que se recogieron alrededor de mil denuncias sobre desapariciones, asesinatos y niños nacidos en cautiverio, cuyos destinos se desconocen.

"Nos queda mucho por hacer; lamentablemente —dijo— el tiempo ha sido escaso y habría mucho que investigar, pero dejamos en manos de la justicia un material extraordinario que tendrá que servir para que en el país se construya el futuro sobre la verdad".

